

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. (DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo)	MATRIZ DE RIESGOS
--	--------------------------

IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO
1. CONTEXTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

OBJETO	CONTRATAR EL SEGURO QUE AMPARE LAS BICICLETAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 3.305.875,00
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	BOGOTÁ D.C.

2. IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

Para la identificación Riesgos se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el “Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación” expedido por CoÓlombia Compra Eficiente. , los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterara la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.

3. EVALUACIÓN Y CALIFICACION DEL RIESGO

3.1. PROBABILIDAD DEL RIESGO

PROBABILIDAD	CATEGORIA	VALORACIÓN
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3
	Probable (probablemente pueda ocurrir)	4
	casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

3.2. IMPACTO DEL RIESGO

		IMPACTO				
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONERATIA		Los sobre costos no representan mas del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5 %) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato
CATEGORIA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
		1	2	3	4	5

3.3. VALORACIÓN DEL RIESGO

		IMPACTO			
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONERATIA		\$ 33.059,00	\$ 165.294,00	\$ 495.881,00	\$ 991.763,00
PROBABILIDAD:	CATEGORIA	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR
	VALORACIÓN	1	2	3	4
	Raro	2	3	4	5
	Improbable	3	4	5	6
	Posible	4	5	6	7
	Probable	5	6	7	8
	casi cierto	6	7	8	9
		CATASTROFICO			
		10			

3.4. CATEGORIA DEL RIESGO

VALORACIÓN	CATEGORIA
10, 9 Y 8	Riesgo Extremo
6 Y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2,3 Y 4	Riesgo Bajo

4. ASIGNACION Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

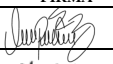
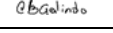
N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (que Puede Pasar Y Como Puede Ocurred)	Consecuencia De La Ocurrencia Del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Valoración Del Riesgo (n°)	Categoría	¿a quien se le asigna?
1	General	Interno	Planeación	Económico	Deficiencias en la oportunidad y estructuración de la necesidad en la etapa precontractual	1. Adquisición de un servicio que no cumple con los verdaderos requerimientos y especificaciones de la entidad, o a precios que no son de mercado 2. El proceso puede quedar desierto o revocarse	2	2	4	BAJO	A la Entidad Contratante.
2	Específico	Externo	Planeación y Ejecución	Operacional	Deficiencias en la oportunidad y/o en la estructuración de la necesidad en la etapa precontractual, por parte del Intermediarios de Seguros de la Entidad	1. No contar con una adecuada cobertura para los bienes e intereses de la entidad 2. Incremento en el costo de los seguros	2	2	4	BAJO	Corredor de Seguros
3	General	Interno	Selección	Jurídico/Técnico /Financiero	Inclusión de condiciones jurídicas, técnicas y/o financieras que NO puedan ser cumplidas por ninguna Compañía Aseguradora	Declaratoria de desierto del proceso de contratación	1	2	3	BAJO	A la Entidad Contratante
4	General	Interno	Selección	Operacional	Errores en el proceso de evaluación y adjudicación de las propuestas	Demoras en la adjudicación o Adjudicación equivocada, que pueden ocasionar demandas o procesos jurídicos en contra de la entidad asegurada.	1	2	3	BAJO	A la Entidad Contratante
5	Específico	Externo	Planeación y Ejecución	Operacional	Que ninguna compañía aseguradora cumpla con los requerimientos técnicos establecidos en el pliego de condiciones	1. Posible declaratoria de desierto 2. Ausencia de cobertura de los bienes e intereses de la Entidad, entre tanto se surte nuevamente el proceso	2	2	4	BAJO	Corredor de Seguros
6	General	Interno	Ejecución	Operacional	Ejecución del Contrato con niveles deficientes del servicio	La calidad del servicio no cumple los estándares exigidos	3	2	5	MEDIO	Contratista
7	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Desconocimiento por parte de los funcionarios del contenido como de las reclamaciones de las pólizas patrimoniales posterior al vencimiento de la vigencia de estas	1. No obtener la indemnización u obtener una inferior a la equivalente de acuerdo con las condiciones de la póliza 2. Juicios de responsabilidad fiscal y/o disciplinarios para los funcionarios a cargo de la reclamación	1	2	3	BAJO	A la Entidad Contratante
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Terminación unilateral del contrato por parte de la aseguradora antes de la vigencia pactada por efecto de un sesgo de siniestralidad.	Dejar la entidad sin respaldo de un programa de seguros que permita resarcir económicamente a la entidad en caso de un evento amparado en el programa de seguros	2	4	6	ALTO	A la Entidad Contratante

9	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Errores en la información de los bienes y cargos asegurados por parte de la Entidad al corredor de seguros	Dejar la entidad sin respaldo de un programa de seguros que permita resarcir económicamente a la entidad en caso de un evento amparado en el programa de seguros	2	2	4	BAJO	A la Entidad Contratante
10	Específico	Externo	Contratación y Ejecución	Operacional	Omissiones y/o errores en la información de los bienes y cargos asegurados por parte del corredor de seguros a la compañía de seguros	Dejar la entidad sin respaldo de un programa de seguros que permita resarcir económicamente a la entidad en caso de un evento amparado en el programa de seguros	1	3	4	BAJO	Corredor de Seguros
11	Específico	Externo	Contratación y Ejecución	Contratación	Liquidación de la Compañía Aseguradora contratista por parte de un Ente de Control	Terminación anticipada del Contrato de Seguros	1	3	4	BAJO	A la Entidad Contratante y Contratista
12	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios políticos o reformas de las condiciones económicas del mercado de seguros por cambios en los ramos contratados, que conlleven al desmejorar el programa de seguros	Modificación de las condiciones del contrato de seguros y en el peor de los casos la revocación de la póliza	1	3	4	BAJO	A la Entidad Contratante y Contratista
13	General	Externo	Ejecución	Operacional	No continuidad operativa del contrato por medidas gubernamentales ante contingencia del estado de emergencia, económica o social o sanitaria	Revocación de la póliza o disminución en la calidad del servicio prestado por el contratista	1	3	4	BAJO	A la Entidad Contratante y Contratista

N°	Tratamiento / Controles A Seguir Implementando	Impacto Después Del Tratamiento			Persona Responsable Por Implementar El Tratamiento	Fecha (Inicio del Tratamiento)	Fecha (Tratamiento Completo)	Monitoreo Y Revisión		
		Probabilidad Impacto	Valoración	Categoría				¿como Se Realiza El Monitoreo?	Periodicidad ¿cuando?	
1	Verificación por parte del Comité de Estructuración y el Corredor de Seguros con la debida antelación de los pliegos de condiciones. Generar una estrategia para evitar que el proceso pueda quedar desierto.	1	1	2	BAJO	Equipo Estructurador	Desde los estudios previos	Plazo para publicación de adendas	Mesas de trabajo	Cada vez que se requiera, durante la etapa de planeación
2	Idoneidad y experiencia en el personal del intermediario	1	1	2	BAJO	Equipo Estructurador (el corredor de seguros forma parte de este)	Desde el momento de la selección del corredor de seguros	Hasta el cumplimiento de la obligación contractual	Mesas de trabajo	Cada vez que se requiera, durante la etapa de planeación
3	Revisión de las condiciones técnicas exigidas vs. las necesidades de la Entidad, con el fin de adoptar las decisiones pertinentes. Análisis y consideración de las obsevaciones presentadas por los posibles interesados en la etapa de proyecto de pliego y pliego de condiciones definitivo	1	1	2	BAJO	Los funcionarios responsables del aseguramiento de los bienes de la Entidad y el Equipo Estructurador	Al momento de conocer las observaciones del prepliego y en su defecto en las observaciones del pliego.	Hasta la última adenda, antes del cierre.	Adenda	Cada vez que se requiera
4	Revisión del comité evaluador.	1	1	2	BAJO	Grupo Evaluador Corredor de Seguros	Desde el momento en que el corredor entrega la evaluación a la Entidad	Hasta la adjudicación del proceso	Informe de evaluación	Cada vez que se requiera
5	No incluir requisitos ponderables de difícil cumplimiento y establecer una adecuada estrategia para la contratación	1	1	2	BAJO	Supervisor del contrato de intermediación de seguros	Desde la elaboración del estudio de mercado y estudios previos	Plazo para publicación de adendas antes del cierre	Acta de comité de contratación	Durante toda la etapa elaboración y publicación de documentos precontractuales
6	Reuniones de seguimiento de acuerdo con la necesidad, se debe establecer como una obligación de la aseguradora los tiempos de respuesta de siniestros, inclusiones y exclusiones.	1	1	2	BAJO	Supervisor Contrato y corredor de seguros	Desde el inicio de la vigencia del contrato	Hasta el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato	Reuniones de acuerdo con la necesidad	Cada vez que se requiera
7	Capacitación del contenido de las pólizas y proceso de reclamación de cada uno de los ramos contratados y manual de siniestros, por parte del corredor de Seguros	1	1	2	BAJO	Supervisor del contrato de seguros / Corredor seguros	Durante la vigencia de contrato	Hasta el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato	Seguimiento durante Los comités de seguros	Cada vez que se requiera

8	Clausula de revocación de la póliza como mínimo noventa (90) días	1	1	2	BAJO	Supervisor del contrato de seguros / Corredor seguros	Durante la etapa precontractual	Hasta la publicación de adendas antes del cierre	Reunión para la verificación del pliego de condiciones	Cada vez que se requiera durante la etapa precontractual
9	Verificación de la información de bienes y cargos de la Entidad	1	1	2	BAJO	Durante la estructuración el Gerente del proyecto requerirá a las áreas donde se originó la necesidad de contratación y a la dirección de Talento Humano. De igual manera	Desde la etapa precontractual	Hasta el vencimiento de la vigencia del programa de seguros	Reunión para la verificación del pliego de condiciones	Cada vez que se requiera
10	Reuniones de seguros Idoneidad y experiencia en el personal del intermediario Exigir póliza de Cumplimiento. Solicitar la póliza de errores y omisiones	1	1	2	BAJO	Equipo estructurador	Durante la etapa precontractual y contractual	Hasta la vigencia del programa de seguros	Envío de correo electrónico con la información de los movimientos de bienes y cargos en general	Mensualmente
11	Por ser un riesgo externo ajeno a la Entidad Contratante, no podría implementar controles que prevengan la ocurrencia del riesgo. Estar atentos de las noticias del sector asegurador, especialmente de las compañías de seguros que repaldan el contrato de seguros de la entidad.	1	3	4	BAJO	Corredor de seguros a través de reportes a la entidad con relación al sector asegurador	Desde la etapa precontractual	Hasta la vigencia de las pólizas	Reuniones de seguimiento trimestral y boletín del mercado asegurador bimestral (corredor de seguros)	Cada vez que se requiera
12	Clausula de revocación de la póliza con un mínimo de 90 días.	1	3	4	BAJO	Supervisor del contrato de seguros	Desde la elaboración del estudio de mercado y antes del cierre	La última adenda antes del cierre	Mesas de trabajo de estructuración	Cada vez que se requiera
13	Exigirle al contratista el plan de continuidad del negocio. Clausula de revocatoria con minimo de 90 dias.	1	3	4	BAJO	Contratista, Supervisor del contrato y Corredor de Seguros	Durante la ejecución del contrato	En la ocurrencia del evento	A través de observaciones dentro del proceso, y ofertas presentadas. Reuniones	Cada vez que se requiera

NOTA: Para estructurar la siguiente Matriz de Riesgos se tuvo en cuenta, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterara la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Grupo licitaciones JARGU SA - Angela Patricia Chavarro	
Revisó	Catalina Beatriz Galindo Charris, Profesional Especializado Gestión de Bienes y Servicios, Subdirección de Gestión Corporativa	
Revisó	Cindy Briyith Bautista, Abogada Contratista, Subdirección de Gestión Corporativa	
Aprobó	Jeniffer Bravo Zapata, Subdirectora de Gestión Corporativa	